

ACUERDO N° 130: En la Ciudad de San Luis a SEIS días del mes de MARZO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 07-03-13; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **NIDIA BEATRIZ SARTOR**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de ONCE (11) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 20-05-13 y hasta el 30-05-13 (Art. 6 del Ac. 1026/12); DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-